



**PODER JUDICIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Tegucigalpa, M. D. C.  
viernes 15 de octubre 2021

DCYS/OP 305 /2021

**Licenciada:**  
**Karla Yamileth López**  
**Jefa del Depto de Servicios Administrativos**  
**Poder Judicial**  
**Su Oficina**

Estimada Licenciada López:

Remito para trámite de orden de Pago la documentación completa que antecede la orden de compra además de la documentación siguiente:

No. O/C	410-2021	Monto:	L. 14,850.00	
Proveedor:	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C & S			
Recibo No.		Factura No.	000-001-01-00000062	Original: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>

**CONSTANCIAS:**

- \* Fecha de Recepcion de Almacen martes, 21 de Septiembre de 2021
- \* De Obras Físicas emitida por: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en fecha
- \* De la Dependencia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- \* Comprobante de entrega de la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de fecha
- \* Constancia de pagos a cuenta de fecha RETENER
- \* Constancia de Solvencia Fiscal SI

**GARANTÍAS:** (únicamente en los casos donde se presente un documento de garantía)

- \* Garantía emitida por la empresa  en fecha
- \* Válidez de la garantía hasta el

**\* OBSERVACIONES:**

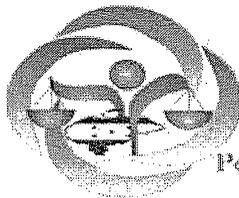
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,  
  
Luis Peña P.  
Jefe Depto Compras y Suministros

**PODER JUDICIAL  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

18 OCT. 2021

RECIBIDO



Poder Judicial  
Honduras

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ALMACEN  
CONSTANCIA DE RECEPCION DE SUMINISTROS**

El Suscrito Jefe de Almacén de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de la Recepción de los suministros de materiales de la **Orden de Compra N°410-2021, Entrada Número 222-2021**. Por este acto y mediante la presente hago constar, que en fecha 21 de Septiembre de 2021 de los materiales y suministros adjudicados a **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&S, S. DE R. L.**, a la **Factura N°000-001-01-00000062**. Se recibieron de conformidad los siguientes artículos:

- 1) 3000 unidades de MASCARILLA con código 39510004:  
- 3000 unidades marca GUOYAN, modelo GB2626-2006 KN95, color BLANCO, presentación CAJA DE 20 UNIDADES DENTRO DE BOLSAS PLASTICAS, CON CERTIFICADO ARSA Y CERTIFICADO FDA, 5 CAPAS DE FILTRACION, CLIP NASAL, CORREAS ELASTICAS.

**Nota: se adjunta correo electrónico en el que la empresa aclara que hubo un error al momento de escribir la marca en la cotización y orden de compra.**

Según lo estipulado en las bases de **Orden de Compra N°410-2021**.

Para los fines administrativos pertinentes firmamos la presente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los **24 días del mes Septiembre de 2021**.

**Mario Rosa**  
Ayudante de Almacén  
Recibe conforme

**Vo.Bo. Lic. Hector Ardon**  
Jefe de Almacén



Esta funcionalidad ya se encuentra disponible en la [Aplicación Móvil del SAR](#).

## Documento Fiscal Válido



### OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

**RTN:** 08019021252327

**Nombre o Razón Social:** DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&S, S. DE R.L.

**Nombre Comercial:** C&S, S. DE R.L.

**Teléfono:** 96680196 96405164

**Email:** discscys@gmail.com

**Dirección de Casa Matriz:** BARRIO: COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, CASA NO.: A2, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

**Dirección de Establecimiento:** DIRECCION: COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, No. A2, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

### GENERALES

**Número del Documento:** 000-001-01-00000062

**Fecha de Autorización:** 05/02/2021

**Modalidad:** SFC Independiente Fijo

**Tipo de Documento:** FACTURA

**Fecha de Vencimiento:** 05/02/2022

**CAI:** 7A42FE-018BC4-964886-9A0649-BD0F29-CE

**Desde (Rango Autorizado):** 000-001-01-00000001

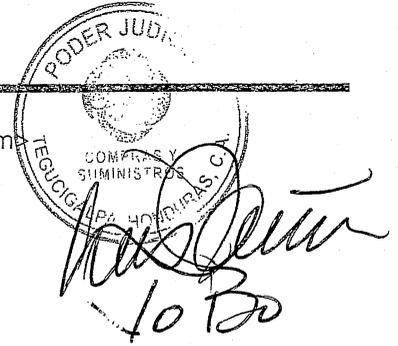
**Hasta (Rango Autorizado):** 000-001-01-00000300

**TRIBUTAR ES PROGRESAR**

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: [asistencia@sar.gob.hn](mailto:asistencia@sar.gob.hn)

**Cristhian Issac Ortega Meza**



**De:** Distribuidora y Comercializadora C&S <[disccys@gmail.com](mailto:disccys@gmail.com)>  
**Enviado el:** martes 21 de septiembre de 2021 8:23 a. m.  
**Para:** Cristhian Issac Ortega Meza  
**Asunto:** Re: Orden de Compra 410-2021 - Poder Judicial

Buen día Lic. Cristhian,

Por error en la cotización y orden de compra se coloco Guayan, y la Marca correcta es Guoyan, por lo que aclaramos dicha confusión.

Saludos,

Raúl Canales  
Distribuidora y Comercializadora C&S  
6680196

El lun., 20 sep. 2021 11:11 a. m., Distribuidora y Comercializadora C&S <[disccys@gmail.com](mailto:disccys@gmail.com)> escribió:  
gracias

Saludos  
Lic. Carla Pineda

El lun, 20 de sep. de 2021 a la(s) 11:01, Cristhian Issac Ortega Meza ([criortega@poderjudicial.gob.hn](mailto:criortega@poderjudicial.gob.hn)) escribió:

Buen día, si disculpe. Aquí la adjunto

**De:** Distribuidora y Comercializadora C&S <[disccys@gmail.com](mailto:disccys@gmail.com)>  
**Enviado el:** lunes 20 de septiembre de 2021 11:00 a. m.  
**Para:** Cristhian Issac Ortega Meza <[criortega@poderjudicial.gob.hn](mailto:criortega@poderjudicial.gob.hn)>  
**Asunto:** Re: Orden de Compra 410-2021 - Poder Judicial

Buen día  
Lic. Ortega

Es un gusto saludarle, no adjunto la orden de compra, para que me la envíe por favor

Saludos



Imprimir | Cerrar

Se recomienda imprimir los documentos en impresoras de inyección de tinta o láser y en Papel tamaño Carta.

## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-24010

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&S, S. DE R.L.**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019021252327**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-24010 en fecha 11/10/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417066010 de fecha 11/10/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 11/10/2021 hasta 09/11/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.ssg.gob.gt/>, ingresando el número 151-21-10500-24010 o mediante el siguiente código QR:





### Consulta

#### Constancias de Solvencia Fiscal

N° Constancia:

151-21-10500-24010

RTN:

08019021252327

Fecha Desde:

2021 ▼

OCTUBRE ▼

11 ▼

Fecha Hasta:

2021 ▼

NOVIEMBRE ▼

09 ▼

Consultar

	N° Constancia	RTN	Fecha Emisión	Fecha Vigencia
Consultar	151-21-10500-24010	08019021252327	11/10/2021	20211109

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO  
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES**

Número Compra:

PJ-CM-GC-2021-0153

Fecha de Inicio:

07/09/2021

Fecha Max. de Recepción:

10/09/2021

Fecha Aprox. Adjudicación:

13/09/2021

Fecha/Hora de Publicación:

07/09/2021 11:45 a.m.

Adjudicación:

14/10/2021 03:29 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
42131708	Cascos o mascarillas de aislamiento quirúrgico	1	5	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&S, S. DE R.L.*COMPRA MENOR	14,850.00	14,850.00	0.00	14,850.00

**Cristhian Issac Ortega Meza**

---

De: Cristhian Issac Ortega Meza  
Enviado el: lunes 20 de septiembre de 2021 10:56 a. m.  
Para: 'disccys@gmail.com'  
Asunto: Orden de Compra 410-2021 - Poder Judicial

Saludos cordiales,

Adjunto Orden de Compra N° 410-2021 del Poder Judicial.

**Favor acusar recibo.**

Al momento de entregar el producto, favor adjuntar a la factura, la constancia de pagos a cuenta y solvencia fiscal vigentes para agilizar el proceso de pago. Para coordinar la entrega favor llamar al Lic. Héctor Ardón, Jefe de Almacén al teléfono: 9735-8167

*NOTA: Si hay incumplimiento en el tiempo de entrega, estipulado en este documento, se procederá con lo especificado en el Art. 72 de la LCE, párrafo segundo y tercero y Decreto Legislativo N° 182-2020. La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico.*

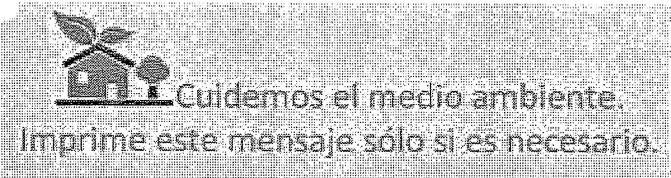
Atentamente,



**Cristhian Isaac Ortega Meza**  
Asistente de Jefatura  
**COMPRAS Y SUMINISTROS**

Teléfonos

**2225-9924 / 8732-6612**



Fecha: 16/09/2021  
 Hora: 02:50:07 PM

**URGENTE**

Usuario: aperez  
 Página: 00001

Copias: - Contabilidad  
 - Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS  
 PODER JUDICIAL  
**ORDEN DE COMPRA**

Entrega Inmediata

Orden de Compra  
 No. TEG-410-2021  
 Compromiso

Unidad Elabora: DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN

Lugar y Fecha: TEGUCIGALPA, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Suplidor # 08019021252327

Señor(s): DISTRIBUIDORA COMERCIAL C Y S

No. Solicitud TEG-390-2021

Dirección: COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, CASA A2, ATRAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
39070	01	3000	<p>MASCARILLA</p> <p>Descripcion: MASCARILLAS N95 O KN95 QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTRISTICAS MUESTRA ADJUNTA (27610-110-020-900-877) L. 14,850.00</p> <p>COMPRA DE TRES MIL (3,000) MASCARILLAS KN95, MARCA GUAYAN, MODELO GB2626-2006, COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN CAJA DE 20 UNIDADES DENTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS, CON CERTIFICADO ARSA Y CERTIFICADO FDA, 5 CAPAS DE FILTARCÓN, CLIP NASAL, CORREAS ELÁSTICAS, PARA DISTRUBUCIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES DE ALTO RIESGO SEGÚN PLAN DE REINCORPORACIÓN DEL PODER JUDICIAL, COMO PARTE DE LOS INSUMOS DE BIOSEGURIDAD ANTE EL COMBATE DE LA PANDMIA COVID-19, SOLICITADO POR EL LICENCIADO HECTOR ARDON, JEFE DE ALMACEN CENTRAL, PARA SER DISTRIBUIDOS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL. DOCS. ADJUNTOS: OFICIO N° 0290/DCYS-OC/2021 DEL 14/09/2021, SOLICITUD DE COMPRA N°390-2021, EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCESO DE COMPRA N° PJ-CM-GC-2021-0153, OFICIO N°DPP-DP-347-2021, ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR DEL PROCESO N°</p>	4.95	14,850.00

CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/1000 ATRAS

**TOTAL GENERAL**

L. 14,850.00



Director Administrativo



Jefe Depto. Servicios Administrativos

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cuadruplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto / La Renta y Solvencia)

ALEJANDRA MARIA PEREZ PONCE

Elaborado por

Fecha: 16/09/2021  
Hora: 02:53:55 PM

Usuario: aperez  
Página: 00002

Copias: - Contabilidad  
- Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS  
PODER JUDICIAL  
ORDEN DE COMPRA

Entrega Inmediata

Orden de Compra  
No. TEG-410-2021  
Compromiso

Unidad Elabora: DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN

Lugar y Fecha: TEGUCIGALPA, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Proveedor # 08019021252327

Señor(s): DISTRIBUIDORA COMERCIAL C Y S

No. Solicitud TEG-390-2021

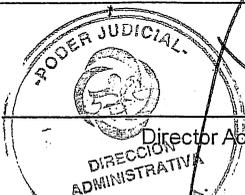
Dirección: COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, CASA A2, ATRAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
			PJ-CM-GC-2021-0153 DEL 14/09/2021, 5 COTIZACIONES,PUBLICACION DE HONDUCOMPRAS DEL PROCESO DE COMPRA N°PJ-CM-GC-2021-0153,CAPTURA DE PANTALLA DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO DEL 07/09/2021,SOLICITUD DE COMPRA N°476-2021 DEL 06/09/2021.ENTREGA INMEDIATA.NOTA: EN CASO DE ENTREGA TARDÍA SE APLICARA UNA MULTA DE 0.36% SEGÚN EL ARTÍCULO 76 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO 2021 (DECRETO 182-2020, GACETA NUM. 35,468).		
				<b>Sub Total</b>	L. 14,850.00
				<b>Descuento</b>	L. 0.00
				<b>I.S.V</b>	L. 0.00
				<b>Total</b>	L. 14,850.00

CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 TEMPIRAS

TOTAL GENERAL

L. 14,850.00



Director Administrativo



jefe Depto. Servicios Administrativos

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cuadruplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)

ALEJANDRA MARIA PEREZ PONCE

Elaborado por

**PODER JUDICIAL**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Tegucigalpa M.D.C.  
14 de septiembre, de 2021

OFICIO N°.0290/DCYS-OC/2021

**Licenciada:**  
**Karla López:**  
**Jefe de Servicios Administrativos**  
**Su Oficina**

Estimada Licenciada López:

Remito a usted la documentación siguiente: Cuadro comparativo # 390-2021, Acta de evaluación de ofertas, D.P.# 347-2021, Acta de apertura de ofertas, (05) cotizaciones: (01) a nombre de **INDUSTRIA MAKNUDO**, (01) a nombre de **DISTRIBUCIONES M Y K**, (01) a nombre de **A. Z. COMERCIAL**, (01) nombre **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C Y S**, y (01) a nombre de **COMERCIAL DIAMANTE**, todas con sus respectivas especificaciones y muestras adjuntas, hoja de publicación del proceso PJ-CM-GC-2021-0153, Hoja de la no existencia de lo solicitado en catalogo electrónico, oficio de lo solicitado. Para la respectiva elaboración de la **Orden de Compra**, para la adquisición de:

**(3,000) Mascarillas N95 o KN95**  
**(Detalles según cotizaciones especificaciones y muestras adjuntas)**

Lo anterior solicitado por: El Licenciado; Héctor Ardón, Jefe de Almacén Central, para ser distribuidos a diferentes dependencias del Poder Judicial a nivel nacional.

Sin otra particular, agradezco su atención a la presente.  
Atentamente

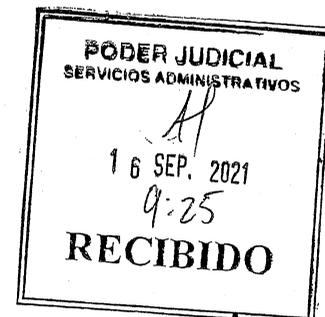


*Jefe del Depto. Compras y Suministros*

Original: Depto. Servicios Administrativos

Copia: Depto. Compras y Suministros

L.D.A.





PODER JUDICIAL HONDURAS

SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

**CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Solicitud de Compra N°: TEG-390-2021

Página: 00001

Usuario: lalvareza

Fecha: 14/09/2021

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)														
				MARK-NUDO S.A.					DISTRIBUCIONES M.Y.K.S. DE R.L.					A.Z. COMERCIAL S. DE R.L.				
				P.UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P.UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P.UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)
1	3000.00	UNIDAD	MASCARILLA  39510004  CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN  ESPECIFICACIONES	6.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	8.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	12.50	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00
			ZUIQIANGYING  * Descripcion= MASCARILLAS N95 O KN95 QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS MUESTRA ADJUNTA. Cumple Todas	3,000.00	UNIDAD				FACE MASK  * Descripcion= MASCARILLAS N95 O KN95 QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS MUESTRA ADJUNTA. Cumple Todas	3,000.00	UNIDAD							
			AOLIXIN  * Descripcion= MASCARILLAS N95 O KN95 QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS MUESTRA ADJUNTA. Cumple Todas															

TOTALES POR OFERENTE ( Lps )	18,000.00	24,000.00	37,500.00
TOTALES POR OFERENTE ( ACUMULADO Lps )	18,000.00	24,000.00	37,500.00
Aprobado ( Lps )			

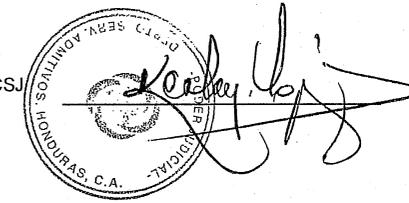
Para ser utilizado en: DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN

Comentarios:

Solicitado Por: HECTOR PORFIRIO ARDÓN RAMÍREZ

Elaborado Por: LAZARO DAVID ALVAR EZAGUILAR

Revisado Por: [Signature] Administrador CSJ





**PODER JUDICIAL HONDURAS**  
**SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA**  
**CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES**  
 Solicitud de Compra N°: TEG-390-2021

Página: 00002  
 Usuario: lalvareza  
 Fecha: 14/09/2021

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)															
				DISTRIBUIDORA COMERCIAL CYS					COMERCIAL DIAMANTE										
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	
1	3000.00	UNIDAD	MASCARILLA  39510004  CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN  ESPECIFICACIONES	4.95	14,850.00	0.00	0.00	14,850.00	8.90	26,700.00	0.00	0.00	26,700.00						
				3,000.00 UNIDAD					3,000.00 UNIDAD										
				GUOYAN					FACE MASK										
				* Descripción= MASCARILLAS N95 O KN95 QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS MUESTRA ADJUNTA. Cumple Todas					* Descripción= MASCARILLAS N95 O KN95 QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS MUESTRA ADJUNTA. Cumple Todas										

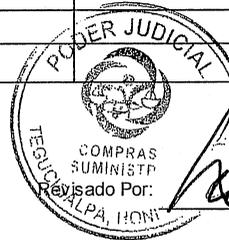
<b>TOTALES POR OFERENTE ( Lps )</b>	14,850.00	26,700.00	0.00
<b>TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps )</b>	32,850.00	50,700.00	37,500.00
<b>Aprobado ( Lps )</b>			

Para ser utilizado en: DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN

Comentarios:

Solicitado Por: HECTOR PORFIRIO ARDON RAMIREZ

Elaborado Por: LAZARO DAVID ALVAREZ AGUILAR



*[Handwritten Signature]*

Administrador CS



*[Handwritten Signature]*



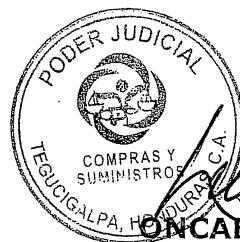
Poder Judicial  
Honduras

### Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Poder Judicial de Honduras
Número de proceso de compra.	PJ-CM-GC-2021-0153
Descripción del proceso.	Adquisición de 3,000 mascarillas KN95
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	13 de septiembre del 2021, a las 1130 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	13 de septiembre del 2021, a las 2:00 p.m.

### Evaluación Legal

Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Distribuidora y Comercializadora C y S	08019021252327	X		
Industrias Maknudo S.A.	08019998384037	X		
Distribuciones M & K S. de R.L.	08019018040324	X		
Comercial Diamante	08019021266398	X		
A.Z Comercial S. de R.L.	08019001228290	X		

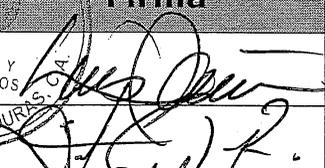
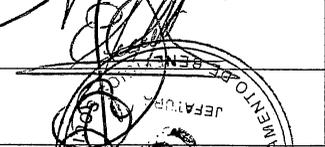
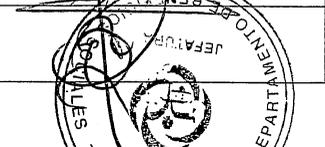


ONCAE-F-03-EO

## 1. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos Técnico/Económico.		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Distribuidora y Comercializadora C y S	14,850.00	X		
Industrias Maknudo S.A.	18,000.00	X		
Distribuciones M & K S. de R.L.	24,000.00	X		
Comercial Diamante	26,700.00	X		
A.Z Comercial S. de R.L.	37,500.00	X		

## 2. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Luis Peña	0501-1983-00033	
Selvin Gradiz	0510-1993-01205	
Erick Garcia	0801-1976-08789	
Francis Rivera	0801-1979-02902	

### OBSERVACIONES:

**1.-** La empresa **Distribuidora y Comercializadora C y S:** Presento su oferta en formato del Poder Judicial, la cotización no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, estándar ejecutivo GB2626-2006, color blanco en paquete de 20 piezas con empaque individual por cada mascarilla, el tiempo de entrega es de 7 días hábiles, presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA con fecha vigente, pago de contado o contra entrega, la cotización se presenta firmada y sellada.

**2.-** La empresa **Industrias Maknudo S.A:** Presento su oferta en formato del Poder Judicial, la no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, estándar ejecutivo GB2626-2006 color blanco en paquete individual, el tiempo de entrega es de 2 días, presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA vencido, se solicitó a la empresa que nos envíe el documento vigente, la cotización se presenta firmada y sellada.

3.- La empresa **Distribuciones M & K S. de R.L** : Presento su oferta en formato del Poder Judicial, la cotización no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, color blanco en bolsita individual por cada mascarilla, el tiempo de entrega es de 1 día hábil, presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA con fecha vigente a nombre de la empresa que le provee los suministros (se adjunta correo), pago al crédito, la cotización se presenta firmada y sellada.

4.- La empresa **Comercial Diamante**: Presento su oferta en formato del Poder Judicial, la cotización no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, color blanco en paquete individual, el tiempo de entrega es de 1 día, presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA con fecha vigente a nombre de la empresa que le provee los suministros, pago al crédito, la cotización se presenta firmada y sellada.

5.- La empresa **A.Z Comercial S. de R.L**: Presento su oferta en formato propio, no utilizo el proporcionado por el Poder Judicial, la cotización no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, color blanco en caja de 20 piezas, el tiempo de entrega es de 5 días, no presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA, adjunto ficha técnica de las mascarillas ofertadas, pago al contado, la cotización se presenta firmada y sellada.

#### RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

1.- Se recomienda adjudicar la compra a la empresa **Distribuidora y Comercializadora C y S**; en vista de presentar toda la documentación requerida, su oferta económica se encuentra dentro del rango de precio siendo la cotización más baja y su propuesta técnica cumple con lo solicitado.

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 14 de septiembre del 2021**



**ONCAE-F-03-EO**



Poder Judicial  
Honduras

**Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento**  
**Disponibilidad Presupuestaria Grupo 300**

N° DPP-DP-347-2021

Código: RE-30100-23

14/9/2021

27610

DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO EN LPS.
39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	3000	4.95	14,850.00
TOTAL RENGLON				14,850.00

OBSERVACIONES: COMPRA (3,000) MASCARILLAS KN95.

NOTA: ESTA DISPONIBILIDAD TIENE VIGENCIA DE 60 DIAS CALENDARIO

*Roy...*  
Vo Bo. Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento





**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS  
PARA COMPRA MENOR**

**Poder Judicial de Honduras**

Nombre del Proceso: Adquisición de 3,000 mascarillas KN95					
Número del Proceso: PJ-CM-GC-2021-0153					
Lugar de Apertura:		Fecha de Apertura:		Hora de Apertura:	
<b>Tegucigalpa M.D.C.</b>		14/09/2021		<b>11:30 a.m.</b>	
Fecha de Solicitud de Cotización		Fecha Límite de Recepción		N° de Oferentes	
7/09/2021		14/09/2021		5	
<b>Integrantes del Comité de Apertura</b>					
Nombre	Puesto	Correo electrónico		Teléfono	Firma
Luis Peña	Jefe de Compras	lpena@poderjudicial.gob.hn		2245-6567	
Cristian Ortega	Asistente de compras	cortega@poderjudicial.gob.hn		2245-6567	
Saul Gonzalez	Oficial de compras	sgonzalez@poderjudicial.gob.hn		2245-6567	

**Detalle de Ofertas recibidas**

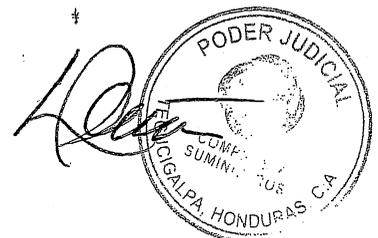
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	Distribuidora y Comercializadora C y S	08019021252327	14,850.00
2	Industrias Maknudo S.A.	08019998384037	18,000.00
3	Distribuciones M & K S. de R.L.	08019018040324	24,000.00
4	Comercial Diamante	08019021266398	26,700.00
5	A.Z Comercial S. de R.L.	08019001228290	37,500.00

**Observaciones:**

**Se creó adenda para ampliar la recepción de oferta hasta el 14/9/21, ya que se encontró un proveedor directo para poder así bajar el costo de adquisición de las mascarillas solicitadas.**

- 1.-** La empresa **Distribuidora y Comercializadora C y S:** Presento su oferta en sobre cerrado, en formato del Poder Judicial, la cotización no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, estándar ejecutivo GB2626-2006, color blanco en paquete de 20 piezas con empaque individual por cada mascarilla, el tiempo de entrega es de 7 días hábiles, presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA con fecha vigente, pago de contado o contra entrega; la cotización se presenta firmada y sellada.
- 2.-** La empresa **Industrias Maknudo S.A:** Presento su oferta en sobre cerrado, en formato del Poder Judicial, la cotización no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, estándar ejecutivo GB2626-2006 color blanco en paquete individual, el tiempo de entrega es de 2 días, presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA vencido, se solicitó a la empresa que nos envíe el documento vigente, la cotización se presenta firmada y sellada.
- 3.-** La empresa **Distribuciones M & K S. de R.L :** Presento su oferta en sobre cerrado, en formato del Poder Judicial, la cotización no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, color blanco en bolsita individual por cada mascarilla, el tiempo de entrega es de 1 día hábil, presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA con fecha vigente a nombre de la empresa que le provee los suministros (se adjunta correo), pago al crédito, la cotización se presenta firmada y sellada.
- 4.-** La empresa **Comercial Diamante:** Presento su oferta en sobre cerrado, en formato del Poder Judicial, la cotización no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, color blanco en paquete individual, el tiempo de entrega es de 1 día, presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA con fecha vigente a nombre de la empresa que le provee los suministros, pago al crédito, la cotización se presenta firmada y sellada.
- 5.-** La empresa **A.Z Comercial S. de R.L:** Presento su oferta en sobre cerrado, en formato propio, no utilizo el proporcionado por el Poder Judicial, la cotización no tiene errores aritméticos, el producto ofertado es mascarilla KN95, color blanco en caja de 20 piezas, el tiempo de entrega es de 5 días, no presento la hoja de Informe de Clasificación por riesgo de dispositivo médico emitido por ARSA, adjunto ficha técnica de las mascarillas ofertadas, pago al contado, la cotización se presenta firmada y sellada.

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 14 de septiembre del 2021**



**ONCAE-F-02-AA**



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**COTIZACIÓN**

Fecha: 13-09-2021

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: Industrias Maknudo S.A.

Telefono: 2245-5962

RTN o Número de identidad (persona natural): 0901 9998 384037

No. Suplidor: \_\_\_\_\_ No. Cotizacion: PJ-CM-GC-2021-0153

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio/Unit.	Valor Total
1	3,000	KN95	Mascarillas N95 o KN95 deben cumplir las sig. Características N95: que cumpla con los estándares de desempeño aprobados por el Instituto Nacional para la seguridad y salud ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH) KN95: que cumpla con los requisitos de desempeño de la GB2626:2006 (China, 5 capas de filtración reforzada, alta capacidad de filtración, clip nasal ajustable, correas elásticas, certificado de aprobación emitido por ARSA, certificado de fabricante (FDA o CE) idealmente en paquete individual.			blanco	L. 6.00	L. 18,000.00
			<i>Actualizado:</i> <b>adjuntar muestra de mascarilla ofertada</b>					

Nota: Solicitado por: Almacen Central del Poder Judicial

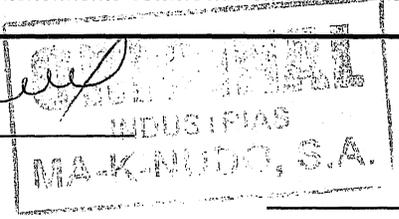
Tiempo de entrega: 2 días  
Garantía del bien: Daño de fábrica  
Forma de pago: Efectivo \_\_\_\_\_ Crédito X Otro: \_\_\_\_\_ Especifique: \_\_\_\_\_

Sub-Total L. 18,000.00  
I.S.V. \_\_\_\_\_  
Total L. 18,000.00

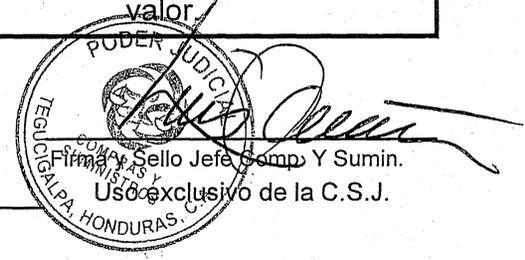
- Nota importante:**
- \* Favor al momento de llenar la cotización hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector
  - \* Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
  - \* Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones
  - \* En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado
  - \* En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
  - \* Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando
  - \* El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

**Señor Proveedor,**  
sirvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

Nombre: Kathryn Rios Firma y Sello \_\_\_\_\_  
(Uso exclusivo del Proveedor)



[Signature]  
Cotizado Por



UNIVERSAL



UNIVERSAL  
CERTIFICATION

NB 2163

# EU TYPE EXAMINATION CERTIFICATE

Certificate No: 2163-PPE-833

Respiratory protective devices, filtering half masks to protect against particles manufactured  
by the following manufacturer

Shenzhen Huanuo Medical Equipment Co.,Ltd

2nd floor, hezhengfeng building, zone 704, bao'an airport, sanwei community, hangcheng  
street, bao'an district, shenzhen city, China

**EN 149:2001 + A1:2009 Filtering Half Masks to Protect  
Against Particles- Requirements, Testing, Marking**

Based on the type examination conducted with the evaluation of test reports, technical file  
according to Personal Protective Equipment Regulation(EU) 2016/425 Annex 5, it is approved  
that the product meets the requirements of the regulation.

Product Definition  
Model: 9500  
Filtering half mask  
Classification: FFP2 NR

Here by the manufacturer is allowed to use notified body number and can fix CE mark, as shown  
below, on the Category  product models given above, with;

- Issuing an appropriate EU Declaration of Conformity according to Personal Protective  
Equipment Regulation(EU)2016/425 Annex 9.
- Ongoing successful performance in fulfilment of the requirements set out in Personal  
Protective Equipment Regulation(EU) 2016/425 and harmonised standards, ensured  
by assessments based on Annex 7(Module C2) or Annex 8(Module D) of the  
regulation no later than 1 year from the beginning of serial production

This certificate is initially issued on 25/06/2020 and will be valid for 5 years, if there is no  
change in the relevant harmonised standard affecting the essential health and safety  
requirements.



Suat KACMAZ  
UNIVERSAL CERTIFICATION  
Director

## INFORME DE CLASIFICACIÓN POR RIESGO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

La Agencia de Regulación Sanitaria y la Dirección De Dispositivos Médicos y Otros Dispositivos de Interés Sanitario, en uso de sus facultades que la ley le confiere, con fecha: **29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020** y No. de expediente de clasificación: **ARSA-1220-CDM-0247**, resuelve conceder el trámite de CLASIFICACIÓN POR RIESGO SANITARIO EN LÍNEA al Dispositivo Médico(s) descrito(s) a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO	
Dispositivo Médico (s)	Nombre del Producto: KN95 FOLDING MASK Nombre Genérico: MASCARILLAS KN95 Código internacional: GMDN , 12447 Titular del producto: SHENZEN OANDA INNOVATION LIMITED Fabricante: SHENZEN HUANUO MEDICAL EQUIPMENT CO LTD
Presentación Comercial	CAJA CONTENIENDO 10 MASCARILLAS KN95 DENTRO DE BOLSAS PLASTICAS CON MODELO: ZQY01 Forma de Presentación: UNIDAD Empaque Secundario y Primario: CAJA DE CARTON CONTENIENDO MASCARILLAS EN BOLSAS PLASTICAS
Información del solicitante	Sociedad o Empresa: INDUSTRIAS MAKNUDO S.A. DE C.V. Representante Legal: MIGUEL VILLELA RAMOS
Otros	Observaciones: NINGUNA

Con base en la combinación de criterios tales como, duración del contacto con el cuerpo, grado de invasión y efecto local contra efecto sistémico, se clasifica el Dispositivo Médico antes descrito de la siguiente manera:

**CLASE IIA: SON LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DE RIESGO MODERADO, SUJETOS A CONTROLES ESPECIALES EN LA FASE DE FABRICACIÓN PARA DEMOSTRAR SU SEGURIDAD Y EFECTIVIDAD.**

Vigente hasta:  
**29 DE JUNIO DEL 2021**

En virtud del Estado de Emergencia Sanitaria por Coronavirus (COVID-19) declarado mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2020, esta autorización es de carácter temporal y estará vigente por el término que dure la Emergencia Sanitaria y hasta por sesenta (60) días hábiles; a partir del primer día hábil, una vez terminado el Estado de Emergencia Sanitaria. Período en el cual Usted deberá adjuntar la presente autorización y completar la documentación en original para presentarla en la ARSA y en caso de no hacerlo la autorización quedará cancelada.

La emisión del presente certificado y la impresión en soporte físico es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuyo representación digital goza de pleno autenticidad, integridad y no repudio; lo anterior con fundamento en el Decreto Ejecutivo PCM-016-2020 Artículo 02, Artículo 7 de la Ley sobre Firmas Electrónicas reformado mediante Decreto Legislativo 33-2020 Artículo 38 inciso "A".

El INFORME DE CLASIFICACIÓN POR RIESGO aquí autorizado podrá en cualquier momento ser cancelado si el producto resulta ser nocivo o no-seguro en las condiciones normales de uso; que se haya demostrado que el producto no es terapéuticamente eficaz; cuando se demuestre que el producto no tiene la composición cuantitativa o cualitativa autorizada o cuando se incumplan las garantías de calidad y estabilidad establecidas en las especificaciones del fabricante o cuando el producto se comercialice en condiciones diferentes con las que fue aprobado.

**ING. YARO CÁCERES TERUEL**  
DIRECTOR DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS  
Y OTROS DISPOSITIVOS DE INTERÉS SANITARIO  
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA



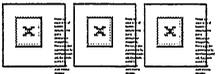
**De:** Katheryn Rios <ventas4@maknudo.com>  
**Enviado el:** martes, 14 de septiembre de 2021 02:31 p.m.  
**Para:** Erick Avelin Garcia Figueroa  
**Asunto:** Re: Solicitud constancia ARSA Vigente

Buen dia Erick  
Reciba un cordial saludo

Trataré de tener el documento lo antes posible.

Atte.

**Katheryn Ríos**  
Ejecutiva de Cuentas Corporativas  
Anillo periférico zona La Cañada atrás de  
Texaco Fuerza Aérea. Tegucigalpa, Honduras.  
Celular (504) 9455-0704 / [www.maknudo.com](http://www.maknudo.com)  
Sugerencias y reclamos: [servicioalcliente@maknudo.com](mailto:servicioalcliente@maknudo.com)



[www.maknudo.com](http://www.maknudo.com)

El mar, 14 sept 2021 a las 13:54, Erick Avelin Garcia Figueroa (<[egarcia@poderjudicial.gob.hn](mailto:egarcia@poderjudicial.gob.hn)>) escribió:

Buenas tardes Katheryn Rios, por este medio le recordamos favor enviar la constancia Vigente de ARSA que está pendiente para el proceso de compra de las mascarillas KN 95, favor atender esta solicitud lo mas pronto posible

**ADVERTENCIA DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.**

El contenido de este correo electrónico, como sus archivos adjuntos, sin importar la denominación son de CARÁCTER Estrictamente CONFIDENCIAL y pueden contener información RESERVADA Y PRIVILEGIADA para uso exclusivo de su destinatario. Si usted ha recibido este correo por error o si no es su destinatario queda notificado que no deberá copiar, utilizar, divulgar, publicar o distribuir su contenido de modo alguno. Favor notifique inmediatamente al remitente y elimine el correo de su buzón. Las opiniones expresadas en este correo son las de su autor y no son necesariamente compartidas o apoyadas por el Poder Judicial de Honduras, eximiéndose así de obligaciones y responsabilidades por el contenido del mismo.

**ADVERTENCIA DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.**

El contenido de este correo electrónico, como sus archivos adjuntos, sin importar la denominación son de CARÁCTER Estrictamente CONFIDENCIAL y pueden contener información RESERVADA Y PRIVILEGIADA para uso exclusivo de su destinatario. Si usted ha recibido este correo por error o si no es su destinatario queda notificado que no deberá copiar, utilizar, divulgar, publicar o distribuir su contenido de modo alguno. Favor notifique inmediatamente al remitente y elimine el correo de su buzón. Las opiniones expresadas en este correo son las de su autor y no son necesariamente compartidas o apoyadas por el Poder Judicial de Honduras, eximiéndose así de obligaciones y responsabilidades por el contenido del mismo.



ORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACIÓN

Fecha: 09-09-2021

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: Distribuciones MyK S de RL

Telefono: 31490600

RTN o Número de identidad (persona natural): 08019018040324

No. Suplidor: \_\_\_\_\_ No. Cotizacion: PJ-CM-GC-2021-0153

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio/Unit.	Valor Total
1	3,000		Mascarillas N95 o KN95 deben cumplir las sig. Características N95: que cumpla con los estándares de desempeño aprobados por el Instituto Nacional para la seguridad y salud ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH) KN95: que cumpla con los requisitos de desempeño de la GB2626:2006 (China, 5 capas de filtración reforzada, alta capacidad de filtración, clip nasal ajustable, correas elásticas, certificado de aprobación emitido por ARSA, certificado de fabricante (FDA o CE) idealmente en paquete individual. <b>adjuntar muestra de mascarilla ofertada</b>	FACE MASK		Blanco	8.00	24,000

Nota: Solicitado por: Almacen Central del Poder Judicial

Tiempo de entrega: 1 Dia HABER

Garantía del bien: \_\_\_\_\_

Forma de pago: Efectivo \_\_\_\_\_ Crédito  Otro: \_\_\_\_\_ Especifique: \_\_\_\_\_

Sub-Total

I.S.V.

Total

24,000

Nota importante:

- \* Favor al momento de llenar la cotización hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector
- \* Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- \* Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones
- \* En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado
- \* En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- \* Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando
- \* El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

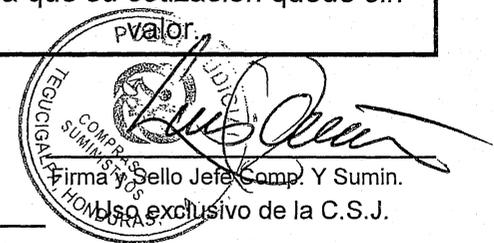
**Señor Proveedor,**  
sirvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin

Nombre: Alfonso Bohner

Firma y Sello [Firma]  
(Uso exclusivo del Proveedor)



[Firma]  
Cotizado Por



Firma y Sello Jefe Comp. Y Sumin.  
Uso exclusivo de la C.S.J.

## INFORME DE CLASIFICACIÓN POR RIESGO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

La Agencia de Regulación Sanitaria y la Dirección De Dispositivos Médicos y Otros Dispositivos de Interés Sanitario, en uso de sus facultades que la ley le confiere, con fecha: **6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021** y No. de expediente de clasificación: **ARSA-0821-CDM-0360**, resuelve conceder el trámite de **CLASIFICACIÓN POR RIESGO SANITARIO EN LÍNEA** al Dispositivo Médico(s) descrito(s) a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO	
<b>Dispositivo Médico (s)</b>	Nombre del Producto: <b>DISPOSABLE FACE MASK</b> Nombre Genérico: <b>MASCARILLAS KN95</b> Código internacional: <b>GMDN , 12448</b> Titular del producto: <b>SHENZHEN GUOYAN INDUSTRY CO. LTD/CHINA</b> Fabricante: <b>SHENZHEN GUOYAN INDUSTRY CO. LTD/CHINA</b>
<b>Presentación Comercial</b>	<b>CAJA DE CARTON CON UNIDAD DE DISPOSABLE FACE MASK EN BOLSA CON PRESENTACION DE 20 PIEZAS POR CAJA CON REFERENCIA KN95 GENERAL VERSION</b> Forma de Presentación: <b>UNIDAD</b> Empaque Secundario y Primario: <b>CAJA DE CARTON/BOLSA</b>
<b>Información del solicitante</b>	Sociedad o Empresa: <b>DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&amp;S S. de R.L.</b> Nombre del Representante Legal o Profesional Responsable: <b>&lt;&lt;Nombre del Representante Legal o Profesional Responsable&gt;&gt;</b>
<b>Otros</b>	Observaciones: <b>NINGUNA</b>

Con base en la combinación de criterios tales como, duración del contacto con el cuerpo, grado de invasión y efecto local contra efecto sistémico, se clasifica el Dispositivo Médico antes descrito de la siguiente manera:

**CLASE IIA: SON LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DE RIESGO MODERADO, SUJETOS A CONTROLES ESPECIALES EN LA FASE DE FABRICACIÓN PARA DEMOSTRAR SU SEGURIDAD Y EFECTIVIDAD.**

Vigente hasta:  
**7 DE MARZO DEL 2022**

La emisión del presente certificado y la impresión en soporte físico es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio; lo anterior con fundamento en el Decreto Ejecutivo PCM-016-2021 Artículo 02, Artículo 7 de la Ley sobre Firmas Electrónicas reformado mediante Decreto Legislativo 33-2021 Artículo 38 inciso "A" y PCM-086-2021.

El INFORME DE CLASIFICACION POR RIESGO aquí autorizado podrá en cualquier momento ser cancelado si el producto resulta ser nocivo o no-seguro en las condiciones normales de uso; que se haya demostrado que el producto no es terapéuticamente eficaz; cuando se demuestre que el producto no tiene la composición cuantitativa o cualitativa autorizada o cuando se incumplan las garantías de calidad y estabilidad establecidas en las especificaciones del fabricante o cuando el producto se comercialice en condiciones diferentes con las que fue aprobado.




**ING. YARO CÁCERES TERUEL (ARSA)**  
**DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS**  
**DISPOSITIVOS DE INTERÉS SANITARIO**  
 AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA



**De:** Maynor javier Bulnes aguilar <distribucionesmyktgu@gmail.com>  
**Enviado el:** martes, 14 de septiembre de 2021 09:52 a.m.  
**Para:** Erick Avelin Garcia Figueroa  
**Asunto:** RESPUESTA CERTIFICADO MASCARILLA

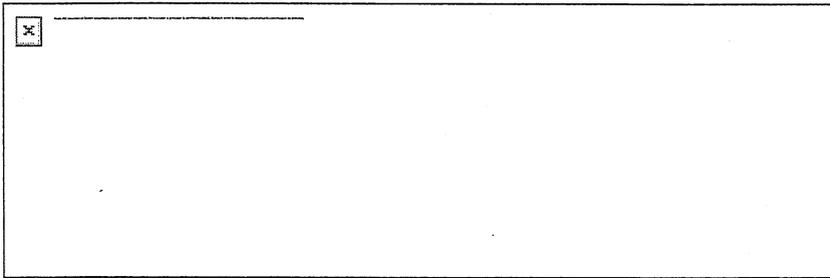
Buenos Días Erick

Le saludo de la manera mas cordial deciandole el mejor de los exitos.

Con respecto a la mascarilla con el permiso de ARSA, esta a nombre de otra Institución dado a que ellos son nuestros proveedores en este producto ya que buscamos empresas que nos certifiquen la calidad del producto que uno oferta para así poder brindad la mejor calidad y que este bajo la certificación de nuestras Autoridades locales.

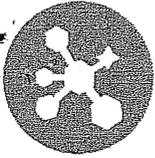
Quedo al pendiente de sus valiosos comentarios

Saludos...



**ADVERTENCIA DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.**

El contenido de este correo electrónico, como sus archivos adjuntos, sin importar la denominación son de CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL y pueden contener información RESERVADA Y PRIVILEGIADA para uso exclusivo de su destinatario. Si usted ha recibido este correo por error o si no es su destinatario queda notificado que no deberá copiar, utilizar, divulgar, publicar o distribuir su contenido de modo alguno. Favor notifique inmediatamente al remitente y elimine el correo de su buzón. Las opiniones expresadas en este correo son las de su autor y no son necesariamente compartidas o apoyadas por el Poder Judicial de Honduras, eximiéndose así de obligaciones y responsabilidades por el contenido del mismo.



**A.Z. Comercial. S. de R.L.**  
**Productos Químicos y de Limpieza**

Colonia La Selecta, Calzada la Guadalupe, Tegucigalpa, D.C.,  
 Francisco Morazán, Honduras, R.T.N.:08019001228290, teléfono:  
 2235 -8286, e-mail: servicioalcliente@azcomercial.com

Cotización No.:  
 0000000281  
 Fecha: 07/09/2021  
 Condición de pago: *Contado*  
 Asesor de ventas: 3

**Datos del cliente**

Nombre: Poder Judicial  
 Clave: ( 688) R.T.N.:  
 Dirección: Colonia: , , /2240-6567 2240-6569,

Clave	Cantidad	Unidad	Descripción	P/U	% Desc.	Importe
MASKN95	150	CJA 1X20	MASCARILLA BLANCA KN95	L. 250.00000 L.	0.00 L.	37,500.00

*Flora*

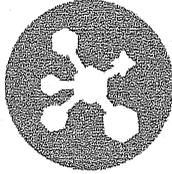
**Comentarios:**

*Proceso: PJ- CM- 60- 2021 - 0153*  
*tiempo entrega 5 días*  
**CANTIDAD EN LETRAS:**  
 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS 00/100 CENT.

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO L.	
SUB TOTAL L.	37,500.00
DESCUENTO TOTAL L.	0.00
15 % IMPO. S/VENTAS L.	0.00
18 % IMPO. S/VENTAS L.	0.00
<b>TOTAL A PAGAR L.</b>	<b>37,500.00</b>

Nombre de receptor: \_\_\_\_\_

Fecha de recepción: \_\_\_\_\_



**A.Z. COMERCIAL**

## FICHA TECNICA KN95

### ESTÁNDARES DE CHINA RELATIVOS A MASCARILLAS DE PROTECCIÓN

En marzo de 2020 el Grupo de Productos Sanitarios de la SEFH, en colaboración con el grupo de trabajo GEDEFO y el Grupo de trabajo de Farmacotecnia, publicó un documento relativo a las mascarillas filtrantes, con la información necesaria para poder identificar ante qué tipo de mascarilla nos encontrábamos.

En este documento, y siguiendo lo establecido en Resolución de 20 de marzo del Ministerio de Industria, se indicaba que el estándar GB 2626 de China permitía certificar las mascarillas KN95 como de protección respiratoria, con un nivel de protección similar a las mascarillas N95, y quedando a medio camino entre las FFP2 y FFP3 de la Unión Europea.

En los últimos días, se ha tenido noticia de la importación de mascarillas de protección importadas desde China, que se habían certificado bajo el estándar GB/T 32610-2016.

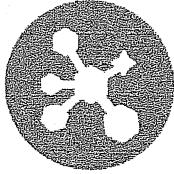
Por este motivo, se ha querido presentar este documento de aclaración, con información sobre los estándares utilizados en China y la posible comparación con los ensayos que se realizan en la Unión Europea (UNE-EN 149:2001), a efectos de poder establecer cierto grado de equivalencia entre las mascarillas filtrantes certificadas bajo diferentes estándares.

#### **1. Aspectos generales relativos a los estándares de China para las mascarillas**

En la tabla 1, que se muestra al final del documento, se describen los diferentes estándares utilizados en China para la certificación de las mascarillas según su finalidad. Además de los ensayos que se realizan en cada estándar, se indica la posible equivalencia con las especificaciones utilizadas en la Unión Europea.

Poniendo el foco en las mascarillas filtrantes a efecto de poder llegar a establecer cierta equivalencia entre las diferentes mascarillas, en la figura 1 se muestra los diferentes ensayos y criterios de aceptación que se utilizan en los estándares usados en cada país.

Con esta información, se ha actualizado la figura que se publicó en el documento "Tipos de mascarillas filtrantes" y que se puede ver al final del documento como Figura 2.



**A.Z. COMERCIAL**

## 2. Aspectos del estándar GB/T 32610-2016

Este estándar se publicó con posterioridad a otros como el GB 2626-2006. En él, se establecen los términos, definiciones, ensayos, marcado, etc., de las mascarillas de protección de uso diario frente a partículas  $\leq 2,5$  micras ( $PM_{2,5}$ ).

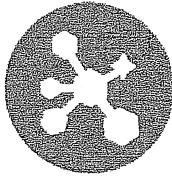
Se aplica a las mascarillas filtrantes de uso diario para filtración de partículas en ambientes contaminados. No es de aplicación para los productos de protección respiratoria en ambientes hipóxicos, actividades bajo el agua, en incendios, o de prevención frente a polvos generados en actividades médicas o industriales, ni tampoco en producto de protección respiratoria para niños. Las mascarillas que cumplen con este estándar suelen utilizarse por la población de China en su vida diaria para protegerse de la contaminación ambiental.

El estándar GB/T 32610 tiene 4 niveles, con diferente protección según el índice de calidad del aire (AIQ). El nivel A es para ambientes con menos de  $500 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de partículas  $\leq 2,5 \mu\text{m}$ . El B para ambientes con menos de  $350 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ; C para menos de  $250 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y D para menos de  $150 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Este nivel se define según el resultado del ensayo de fuga de estas partículas. Por tanto, el nivel A es el que ofrecería una mayor protección al recomendarse su uso en ambientes más contaminados.

Además, en el ensayo de eficacia de filtración de partículas se establece tres clases, según se puede ver en la tabla 1, tanto en el ensayo con partículas de ClNa como en el de partículas de aceite de parafina. Hay que decir que es un ensayo similar al que se define en la norma UNE- EN 149:2001 para las mascarillas de protección en la Unión Europea, así como en el estándar GB 2626-2006 de China.

Una mascarilla certificada bajo el estándar GB/T 32610 como de nivel A, presenta una fuga total hacia el interior (TIL) inferior al 10% y una eficacia de filtración de partículas de clase II, es decir  $\geq 95\%$ . En este sentido, la eficacia de filtración de partículas sería similar a la que ofrece una mascarilla certificada bajo el estándar GB 2626-2006 como KN95/KP95.

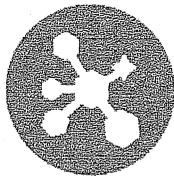
En figura 1, se observa que las KN95 (y las KP95 para partículas de aceite de parafina) ofrecerían un nivel de protección equivalente a las N95 del NIOSH o las FFP2. En este sentido, se podría extrapolar que las mascarillas con estándar GB/T 32610-2016 grado A (clase II) presentarían a priori un mismo nivel de protección.



A.Z. COMERCIAL

Tabla 1. Comparación ensayos de los diferentes estándares de China

Especificación	GB 19083-2010	GB 2626-2006	GB 32610-2016	YY 0469	YY/T 0969
Tipo de mascarilla	Mascarilla de protección de uso médico	Equipo de protección respiratoria	Protección respiratoria de uso diario	Mascarilla quirúrgica	Mascarilla médica desechable
Finalidad	Uso médico. Para filtración de partículas en el aire, resistencia a gotículas, a sangre y otros fluidos	Protección frente a partículas, microorganismos, etc	Protección respiratoria frente a partículas	Protección en procedimientos clínicos invasivos	Protección general en ambiente clínico
Eficacia de filtración bacteriana (BFE)	-	-	-	≥95%	≥95%
Eficacia de filtración de partículas <sup>a</sup>	N (ClNa): Grado 1 Grado 2 Grado 3  P: No ensayo	N (ClNa): KN90 ≥ 90% KN95 ≥ 95% KN99 ≥ 99%  P (aceite): KP90 ≥ 90% KP95 ≥ 95% KP100 ≥ 99,97%	N (ClNa): Clase I ≥99% Clase II ≥95% Clase III ≥90%  P (aceite): Clase I ≥99% Clase II ≥95% Clase III ≥80%	A 30 ml/min es ≥30%	
Resistencia a la penetración de sangre sintética	No penetración de 2 mL a presión de 80 mm Hg	-	-	No penetración de 2 mL a presión de 120 mm Hg	-
Posible equivalencia con norma UNE		UNE-EN 149:2001		UNE-EN 14683:2019	
a) Partículas de 0,3 micras de ClNa (N) y de aceite de parafina (P) con caudal de ensayo de 85 ml/min					



A.Z. COMERCIAL

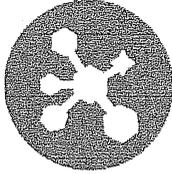
Europa (UNE 149:2001)		EEUU (NIOSH 42 CFR 84)		China (GB2626)		China GB/T 32610:2016	
Tipo	% EF	Tipo	% EF	Tipo	% EF	Tipo	% EF
FFP1	78%						
FFP2	92%						
		N95	95%	KN95	95%	Nivel A (II)	95%
FFP3	98%						
		N99	99%	KN99	99%	Nivel A (I)	99%
		N100	99,97%	KN100	99,97%		99,97%

EF: Eficacia de filtración mínima: %EF: % de filtración mínima de partículas aéreas con tamaño  $\geq 0,3 \mu\text{m}$

Figura 2. Eficacia de filtración de las diferentes mascarillas filtrantes

### 3. En conclusión

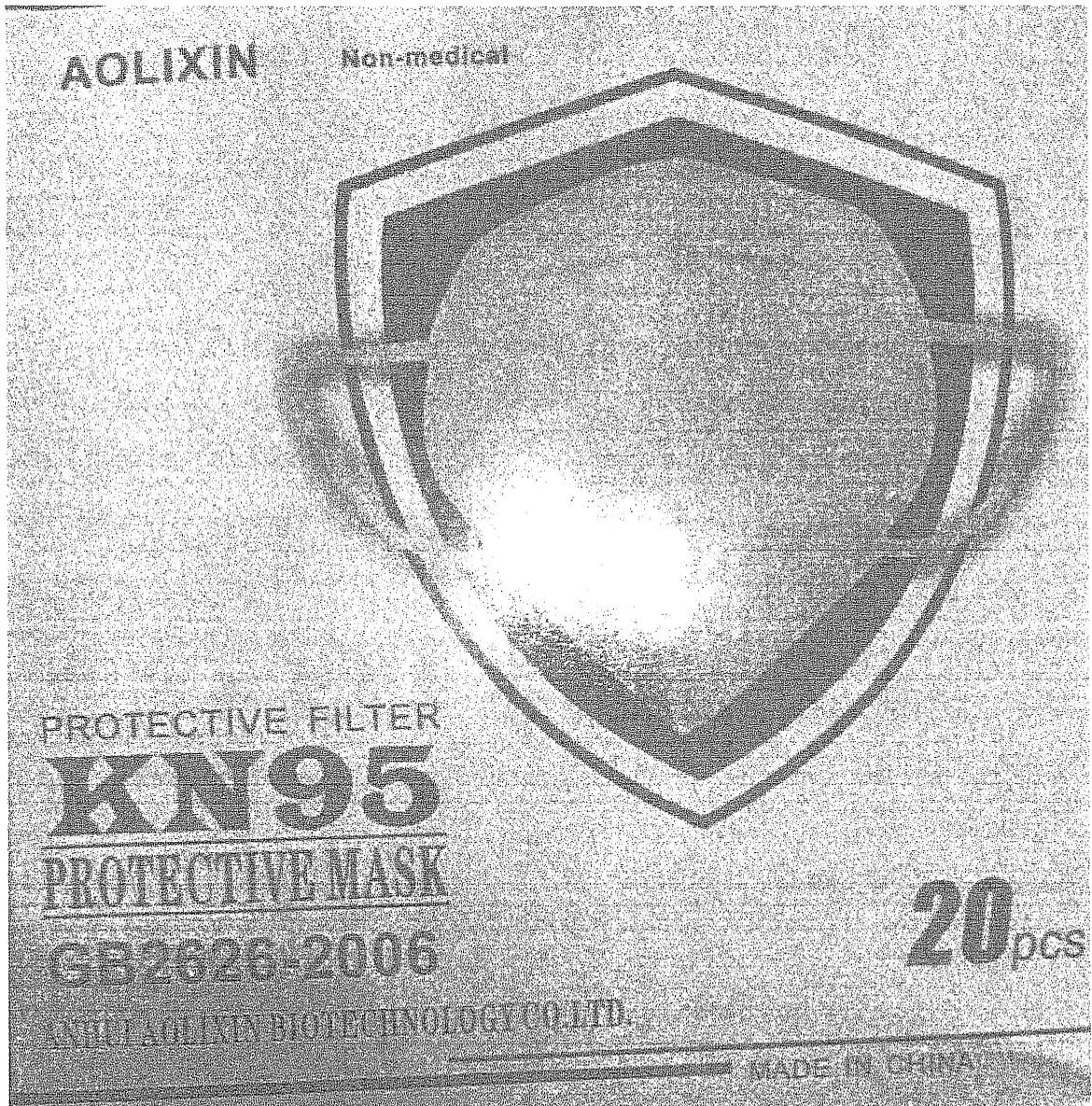
- Es importante conocer los estándares utilizados en otros países, con información sobre los ensayos y criterios de aceptación, para poder evaluar las posibles equivalencias entre las mascarillas.
- Para saber qué nivel de protección pueden ofrecer hay que identificar en el mercado en estándar bajo el que se certifica y el tipo de mascarilla filtrante que se declara.
- Ante la ausencia o dudas al respecto, se debería solicitar certificado de ensayo de eficacia de filtración de partículas por laboratorio acreditado, haciendo referencia al estándar sobre el que realizan el ensayo. Por ejemplo: UNE-EN 149:2001
- Teóricamente, las mascarillas bajo estándar GB/T 32610-2016 de nivel A ofrecerían un nivel de protección similar a las KN95 y que podrían ser asimilables a las FFP2 de la Unión Europea.



A.Z. COMERCIAL



gps  
Grupo de Productos de la Salud  
Productos Sanitarios de la Salud





República de Honduras  
Servicio de Administración de Rentas  
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 18/09/2019

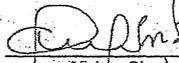
**RTN: 08019001228290**

**A.Z. COMERCIAL S. DE R.L.**  
Nombre o Razón Social

**Inscripciones**

- |                  |                                     |   |                          |
|------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input checked="" type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador       | <input type="checkbox"/>            | Productores Alcoholes Licores           | <input type="checkbox"/> |
| Exportador       | <input type="checkbox"/>            | Distribuidor Alcoholes Licores          | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas        | <input type="checkbox"/>            | Importador Alcoholes Licores            | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista      | <input type="checkbox"/>            |   |                          |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario:

  
Ministra Directora

  **SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

**"Tributar es ProgreSAR"**

Número de Documento SAR-412- 3285635

Transacción: 97930E



# Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

## Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 2015-2021 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 16/09/2020 02:29:56 p.m.. Por la Sociedad Mercantil Nacional A.Z. **COMERCIAL. S. DE R.L.**. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado Delma Lorena Matute Antúnez, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 13002 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 2015-2021 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Nacional **A.Z. COMERCIAL. S.DE R.L.**. Con **R.T.N. 08019001228290** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina entrega al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

**SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 24 agosto 2021, 12:33

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Sociedad Mercantil Nacional	<b>A.Z. COMERCIAL. S.DE R.L.</b>
No. de Resolución	<b>2015-2021</b>
No. de Certificación	<b>2015</b>
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	<b>24/08/2024</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Objeto	<b>Kits de limpieza de uso general</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08019001228290</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>- -, Mario Adalberto Arita Alvarado, Mario Adalberto Arita Zelaya, Flor de María Arita Zelaya</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>Colonia Selecta, una cuadra antes de la iglesia Guadalupe, Frente a pulperia Danny.</b>
Teléfono	<b>2235-8286</b>
Correo Electrónico	<b>mario.arita@azcomercial.com</b>

Fecha de Emisión: 24 agosto 2021, 12:33

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



**TERCERO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA  
DIRECTORA**

CC.HDEA

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**COTIZACIÓN**

Fecha: 14-09-2021

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: Distribuidora y Comercializadora C/S.

Telefono: 9668-0196-9610-5364

RTN o Número de identidad (persona natural): 08019021252327

No. Suplidor : \_\_\_\_\_ No. Cotizacion: PJ-CM-GC-2021-0153

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio/Unit.	Valor Total	
1	3.000	Unidad.	Mascarillas N95 o KN95 deben cumplir las sig. Características N95: que cumpla con los estandares de desempeño aprobados por el Instituto Nacional para la seguridad y salud ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH) KN95: que cumpla con los requisitos de desempeño de la GB2626:2006 (China, 5 capas de filtracion reforzada, alta capacidad de filtracion, clip nasal ajustable, correas elasticas, certificado de aprobacion emitido por ARSA, certificado de fabricante (FDA o CE) idealmente en paquete individual. <b>adjuntar muestra de mascarilla ofertada</b>	Guayan	GB2626-2006 KN95	Blanco	4.95.	14,850.00	
Nota: Solicitado por: Almacen Central del Poder Judicial									
								Sub-Total	14,850.00
								I.S.V.	0
								Total	14,850.00

Tiempo de entrega: Inmediata

Garantía del bien: 7 dias habiles

Forma de pago: Efectivo  Crédito  Otro:  Especifique: Si se transfirió cheque

Sub-Total 14,850.00  
I.S.V. 0  
Total 14,850.00

**Nota importante:**

- \* Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector
- \* Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- \* Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones
- \* En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado
- \* En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- \* Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando
- \* El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

**Señor Proveedor,**  
sirvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

Nombre: Distribuidora y Comercializadora

Firma y Sello  
(Uso exclusivo del Proveedor)  
  
RTN 08019021252327

Firma y Sello Jefe Comp. Y Sumin.  
Uso exclusivo de la C.S.J.  
Cotizado Por

## INFORME DE CLASIFICACIÓN POR RIESGO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

La Agencia de Regulación Sanitaria y la Dirección De Dispositivos Médicos y Otros Dispositivos de Interés Sanitario, en uso de sus facultades que la ley le confiere, con fecha: **6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021** y No. de expediente de clasificación: **ARSA-0821-CDM-0360**, resuelve conceder el trámite de CLASIFICACIÓN POR RIESGO SANITARIO EN LÍNEA al Dispositivo Médico(s) descrito(s) a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO	
Dispositivo Médico (s)	Nombre del Producto: <b>DISPOSABLE FACE MASK</b> Nombre Genérico: <b>MASCARILLAS KN95</b> Código internacional: <b>GMDN , 12448</b> Titular del producto: <b>SHENZHEN GUOYAN INDUSTRY CO. LTD/CHINA</b> Fabricante: <b>SHENZHEN GUOYAN INDUSTRY CO. LTD/CHINA</b>
Presentación Comercial	<b>CAJA DE CARTON CON UNIDAD DE DISPOSABLE FACE MASK EN BOLSA CON PRESENTACION DE 20 PIEZAS POR CAJA CON REFERENCIA KN95 GENERAL VERSION</b> Forma de Presentación: <b>UNIDAD</b> Empaque Secundario y Primario: <b>CAJA DE CARTON/BOLSA</b>
Información del solicitante	Sociedad o Empresa: <b>DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&amp;S S. de R.L.</b> Nombre del Representante Legal o Profesional Responsable: <b>&lt;&lt;Nombre del Representante Legal o Profesional Responsable&gt;&gt;</b>
Otros	Observaciones: <b>NINGUNA</b>

Con base en la combinación de criterios tales como, duración del contacto con el cuerpo, grado de invasión y efecto local contra efecto sistémico, se clasifica el Dispositivo Médico antes descrito de la siguiente manera:

**CLASE IIA: SON LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DE RIESGO MODERADO, SUJETOS A CONTROLES ESPECIALES EN LA FASE DE FABRICACIÓN PARA DEMOSTRAR SU SEGURIDAD Y EFECTIVIDAD.**

Vigente hasta:  
**7 DE MARZO DEL 2022**

La emisión del presente certificado y la impresión en soporte físico es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio; lo anterior con fundamento en el Decreto Ejecutivo PCM-016-2021 Artículo 02, Artículo 7 de la Ley sobre Firmas Electrónicas reformado mediante Decreto Legislativo 33-2021 Artículo 38 inciso "A" y PCM-086-2021.

El INFORME DE CLASIFICACION POR RIESGO aquí autorizado podrá en cualquier momento ser cancelado si el producto resulta ser nocivo o no-seguro en las condiciones normales de uso; que se haya demostrado que el producto no es terapéuticamente eficaz; cuando se demuestre que el producto no tiene la composición cuantitativa o cualitativa autorizada o cuando se incumplan las garantías de calidad y estabilidad establecidas en las especificaciones del fabricante o cuando el producto se comercialice en condiciones diferentes con las que fue aprobado.

  
**ING. YARO CÁCERES TERUEL**  
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS  
DISPOSITIVOS DE INTERÉS SANITARIO  
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA





# Certificate of FDA Registration

This certifies that

## Establishment

SHENZHEN GUOYAN INDUSTRY CO.,LTD.

B3 2ND FLOOR, BUILDING B, XUEYUAN ROAD, LONGXI COMMUNITY,  
LONGGANG STREET, LONGGANG DISTRICT, SHENZHEN, GUANGDONG, CHINA

## Listed Product Name

Listing Number	Status	Product Code(s)	Device Name
D388091	Active	LYU	ACCESSORY, SURGICAL APPAREL
KN95/KN94/KN90			
D378785	Active	MSH	Respirator, surgical
Disposable Face Mask N90-GY, N95-GY, N99-GY			

## Get the FDA Registration

Registration Number: 3016713001

Owner Number: 10064306

Registration Status: Valid(through Dec 31, 2021)

*This is not a certification issued by FDA, and this is registration information presentation.  
You can check Registration status from: <https://www.accessdata.fda.gov/scripts/cdrh/cfdocs/cfRL/rl.cfm>*

Signer: *Wallace Xu*

Wallace Xu  
Certification Manager

Date of Issue: 2021-04-19





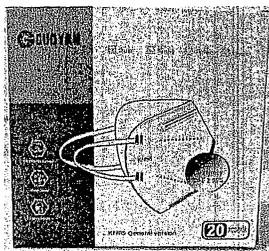
## DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&S

R.T.N. 08019021252327

Colonia 15 de Septiembre, atrás del Colegio de Abogados, Casa de dos plantas color amarillo No.5703,  
Comayagüela M.D.C Francisco Morazán. Honduras

Correo Electrónico: [discccys@gmail.com](mailto:discccys@gmail.com)

### BROCHURE MASCARILLA KN95



### MASCARILLAS KN95 Estructura de 5 capas Ahora

- TEJIDO HIPOALERGÉNICO.
- FILTRACIÓN FUNDIDA.
- CAPA DE ALGODÓN.
- CAPA INFERIOR TELA NO TEJIDA

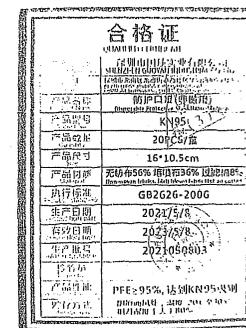
Marca :

Medida: 16\*10.5 cm

KN95 : GB2626-2006

Grado: CIVIL

Cantidad: 20 Unidades





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**COTIZACIÓN**

Fecha: 09-09-2021

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: Comercial Peccante

Telefono: 3205 4106

RTN o Número de identidad (persona natural): 08019021266398

No. Supridor: \_\_\_\_\_ No. Cotizacion: PJ-CM-GC-2021-0153

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio/Unit.	Valor Total
1	3,000		Mascarillas N95 o KN95 deben cumplir las sig. Características <i>N95: que cumpla con los estandares de desempeño aprobados por el Instituto Nacional para la seguridad y salud ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH)</i> <i>KN95: que cumpla con los requisitos de desempeño de la GB2626:2006 (China, 5 capas de filtracion reforzada, alta capacidad de filtracion, clip nasal ajustable, correas elasticas, certificado de aprobacion emitido por ARSA, certificado de fabricante (FDA o CE) idealmente en paquete individual.</i> <b>adjuntar muestra de mascarilla ofertada</b>	<u>Face Mask</u>		<u>Blanca</u>	<u>8.90</u>	<u>26,700</u>

Nota: Solicitado por: Almacen Central del Poder Judicial

Tiempo de entrega: 1 DIA  
 Garantía del bien: \_\_\_\_\_  
 Forma de pago: Efectivo \_\_\_\_\_ Crédito  Otro: \_\_\_\_\_ Especifique: \_\_\_\_\_

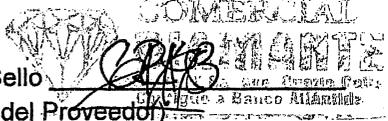
Sub-Total \_\_\_\_\_  
 I.S.V. \_\_\_\_\_  
 Total 26,700

**Nota importante:**

- \* Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector
- \* Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- \* Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones
- \* En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado
- \* En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- \* Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando
- \* El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

**Señor Proveedor,**  
 sirvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

Nombre: Costo Martinez

Firma y Sello   
 (Uso exclusivo del Proveedor)

  
 Cotizado Por



  
 Firma y Sello Jefe Comp. Y Sumin.  
 Uso exclusivo de la C.S.J.

## INFORME DE CLASIFICACIÓN POR RIESGO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

La Agencia de Regulación Sanitaria y la Dirección De Dispositivos Médicos y Otros Dispositivos de Interés Sanitario, en uso de sus facultades que la ley le confiere, con fecha: **6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021** y No. de expediente de clasificación: **ARSA-0821-CDM-0360**, resuelve conceder el trámite de CLASIFICACIÓN POR RIESGO SANITARIO EN LÍNEA al Dispositivo Médico(s) descrito(s) a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO	
<b>Dispositivo Médico (s)</b>	Nombre del Producto: <b>DISPOSABLE FACE MASK</b> Nombre Genérico: <b>MASCARILLAS KN95</b> Código Internacional: <b>GMDN , 12448</b> Titular del producto: <b>SHENZHEN GUOYAN INDUSTRY CO. LTD/CHINA</b> Fabricante: <b>SHENZHEN GUOYAN INDUSTRY CO. LTD/CHINA</b>
<b>Presentación Comercial</b>	<b>CAJA DE CARTON CON UNIDAD DE DISPOSABLE FACE MASK EN BOLSA CON PRESENTACION DE 20 PIEZAS POR CAJA CON REFERENCIA KN95 GENERAL VERSION</b> Forma de Presentación: <b>UNIDAD</b> Empaque Secundario y Primario: <b>CAJA DE CARTON/BOLSA</b>
<b>Información del solicitante</b>	Sociedad o Empresa: <b>DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&amp;S S. de R.L.</b> Nombre del Representante Legal o Profesional Responsable: <b>&lt;&lt;Nombre del Representante Legal o Profesional Responsable&gt;&gt;</b>
<b>Otros</b>	Observaciones: <b>NINGUNA</b>

Con base en la combinación de criterios tales como, duración del contacto con el cuerpo, grado de invasión y efecto local contra efecto sistémico, se clasifica el Dispositivo Médico antes descrito de la siguiente manera:

**CLASE IIA: SON LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DE RIESGO MODERADO, SUJETOS A CONTROLES ESPECIALES EN LA FASE DE FABRICACIÓN PARA DEMOSTRAR SU SEGURIDAD Y EFECTIVIDAD.**

Vigente hasta:  
**7 DE MARZO DEL 2022**

La emisión del presente certificado y la impresión en soporte físico es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio; lo anterior con fundamento en el Decreto Ejecutivo PCM-016-2021 Artículo 02, Artículo 7 de la Ley sobre Firmas Electrónicas reformado mediante Decreto Legislativo 33-2021 Artículo 38 Inciso "A" y PCM-086-2021.

El INFORME DE CLASIFICACION POR RIESGO aquí autorizado podrá en cualquier momento ser cancelado si el producto resulta ser nocivo o no-seguro en las condiciones normales de uso; que se haya demostrado que el producto no es terapéuticamente eficaz; cuando se demuestre que el producto no tiene la composición cuantitativa o cualitativa autorizada o cuando se incumplan las garantías de calidad y estabilidad establecidas en las especificaciones del fabricante o cuando el producto se comercialice en condiciones diferentes con las que fue aprobado.


**ING. YARO CÁCERES TERUEL**  
**DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS**  
**DISPOSITIVOS DE INTERÉS SANITARIO**  
 AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	PJ-CM-GC-2021-0153
Entidad	Poder Judicial
Unidad de Compra	Compras y Suministros
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	07/09/2021 11:44:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	10/09/2021 11:44:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	10/09/2021 11:44:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Centro Cívico Gubernamental
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Luis Peña 2240-6567 lpena@poderjudicial.gob.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
42131708	Cascos o mascarillas de aislamiento quirúrgico	Adquisición de 3000 mascarillas o respirador N95 o KN95 (según disponibilidad en el mercado y costo), misma que debe tener las características siguientes: N95 que cumpla con los estándares de desempeño aprobados por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH por sus siglas en inglés), KN95 que cumpla con los requisitos de desempeño de la GB2626:2006 (China), 5 capas de filtración reforzada, Alta eficacia de protección, Clip nasal ajustable, Correas elásticas de alta resistencia, Certificado de aprobación emitido por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA). Certificado de fabricante (FDA o CE); Idealmente en paquete individualizado o dual para evitar la manipulación en la distribución. Adicionalmente, se le informa que previo a la adjudicación de dicha compra, se deberá realizar el envío de muestras y solicitar visto bueno al Departamento de Beneficios Sociales, a efecto que se verifique la calidad y requisitos de dichos insumos. Solicitadas por la Dirección administrativa del Poder Judicial, para distribución a Varias Dependencias.	1

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

# COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Bienvenido TID-0801-1961-08606! [Cerrar Sesión]



Institucion Poder Judicial  
GA - UE 1-GERENCIA CENTRAL - Compras y Suministros

0 Items  
Ir a Mi Carrito

Búsqueda Avanzada  
Buscar ordenes

Producto o Servicio:

Cantidad de productos que desea adquirir:

### Catálogo de Productos o Servicios

- Legumbres
- Pasta o tallarines natural
- Productos de leche y mantequilla
- Productos de confitería
- Vinagres y vinos de cocinar
- Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento
- Pan y cialatas y pastelitos dulces
- Impresoras para computadoras
- Café y té
- Bebidas no alcohólicas
- Aperitivos o refrigerios
- Llantas y rines
- Bebidas y Comidas Infantiles
- Llaveros, agendas y agendas...

No existen productos que cumplan con los criterios de búsqueda seleccionados

PODER JUDICIAL DE HONDURAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SOLICITUD DE COMPRA



Para uso Dirección Administrativa

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

FECHA

6	9	2021
DÍA	MES	AÑO

Solicitud Correlativo No.

476 - 2021

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Órgano o dependencia solicitante	Almacén	Departamento / Región	Francisco Morazán
Nombre del solicitante	Héctor Ardón	Cargo	Jefe de Almacén
Teléfono de contacto	2240-6575	Correo electrónico	hardon@poderjudicial.gob.hn

3. MOTIVO DE COMPRA A REALIZAR

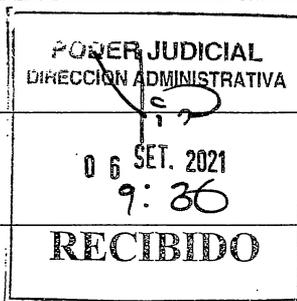
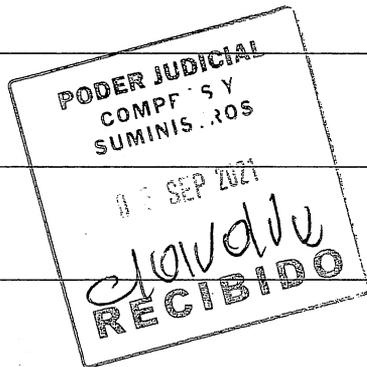
Justificar la compra del bien y/o servicio

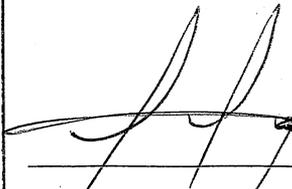
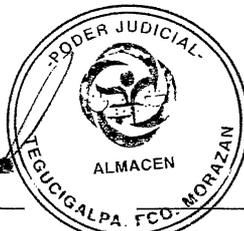
Compra de mascarillas KN95, para distribución de los servidores judiciales de alto riesgo, estipulados en el Plan de Reincorporación Gradual y Responsable al Trabajo Presencial del Poder Judicial aprobado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, mediante Acuerdo N° CSJ-02-2020, de fecha 4 de junio de 2020, como parte de los insumos de bioseguridad ante el combate de la pandemia COVID-19.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 7 ITEMS, ADJUNTE ANEXO)

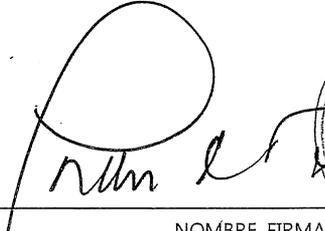
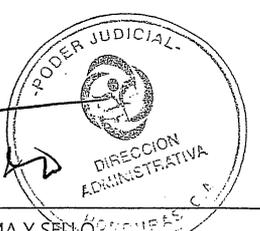
DESCRIBIR EL BIEN O SERVICIO REQUERIDO, ESPECIFICANDO: NOMBRE, MODELO, COLOR, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS, LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS.

	Cantidad	Unidad de medida
1 Compra de mascarillas o respirador N95 o KN95, (según disponibilidad y costo), misma que debe tener las características siguientes: - N95 que cumpla con los estándares de desempeño aprobados por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH por sus siglas en inglés), - KN95 que cumpla con los requisitos de desempeño de la GB2626:2006 (China), - 5 capas de filtración reforzada, - Alta capacidad de filtración, - Clip nasal ajustable, - Correas elásticas, - Certificado de aprobación emitido por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), - Certificado de fabricante (FDA o CE), idealmente en empaque individual.	3000	Unidad
2		
3		
4		
5		
6		
7		



FIRMA DEL SOLICITANTE  

FIRMA ADMINISTRADOR REGIONAL

NOMBRE, FIRMA Y SELLO APROBACIÓN DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO (A)

Nota: Si requiere incluir información adicional, adjuntar los respectivos anexos.